



1

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR075-N-3-2026 SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL PARA UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 13:00 (trece) horas, del día 19 (diecinueve) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, misma que será firmada de forma electrónica en la Plataforma COMPRAS MX con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación pública nacional, de conformidad con lo previsto en los numerales 3.2 y 3.4 de la Convocatoria. -----

En uso de la palabra, el Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien preside este acto con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declara formalmente iniciado este acto.-----

Se encuentra presente la Lic. Flor Elena Uresti Moncayo, Representante del Órgano Interno de Control. Lo anterior, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público, y al numeral 4.32 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.-----

Por parte del área requirente y técnica se encuentra presente el Ing. Cesar Ochoa Torres, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales; Ing. José Armando Arreola Fajardo, Jefe de Conservación del HGZ No. 3 y el C. Rafael Carrillo Solorio, Jefe de Conservación del HGR No. 2, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a los numerales 4.24.6, 4.24.7 y 4.25 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.-----

A través de la Plataforma Compras MX se recibieron 2 (dos) proposiciones, por lo que se procedió a descargar los acuses de presentación de las proposiciones electrónicas.-----

Apertura de proposiciones

Exportar listado Descarga

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	LUPEQSA SA DE CV	19/11/2025 08:31	19/11/2025 12:30	19/11/2025 13:23		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
2	MANUEL ARROYO ORTEGA Y SUCESORES SA DE CV	13/11/2025 09:23	19/11/2025 12:37	19/11/2025 13:23		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

<< < 1 > >> 10





2

La revisión de la documentación se efectuó de forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, toda vez que el análisis cualitativo se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.-----

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción del RLAAASP-----

Con fundamento en los artículos 46 fracción II de la LAASP y en el artículo 47 penúltimo párrafo del RLAAASP, se dan a conocer los precios unitarios ofertados por los licitantes:

LICITANTE: LUPEQSA, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA		PRECIO UNITARIO	TOTAL	TOTAL
		MÍNIMO ANUAL	MÁXIMO ANUAL		MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL	LITRO	248,000	386,794	\$25.76	\$6,388,480.00	\$15,971,200.00
SUBTOTAL					\$5,523,486.44	\$13,808,716.11
IVA					\$864,993.56	\$2,162,483.89
TOTAL					\$6,388,480.00	\$15,971,200.00

LICITANTE: MANUEL ORTEGA Y SUCESORES, S.A. DE C.V.

IMPORTE TOTAL DE MI PROPUESTA INCLUYE EL I.V.A.:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA MINIMA Y MAXIMA ANUAL LITROS		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL	LITRO	248,000	386,794	26.60	6,596,800	10,288,720
SUB TOTAL						5,585,793.79	8,711,901.31
IEPS						117,279.20	182,914.88
IVA						893,727.01	1,393,904.21
TOTAL						6,596,800.00	10,288,720.40

De conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley, las proposiciones se reciben para su evaluación y con base en ella, será emitido **el fallo** y dado a conocer en junta pública, **el día 24 (veinticuatro) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco) a las 15:00 (quince) horas**, a través de la Plataforma COMPRAS MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquitil No. 6, Col. San Pablo, C.P. 76130, Querétaro, Qro., mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.-----

El horario que regirá a los diferentes actos del procedimiento de la Licitación Pública será de conformidad con la zona horaria de la Ciudad de México GMT-5.-----





3

En este acto el Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 (quince) horas del día 19 (diecinueve) de noviembre de 2025 (Dos mil veinticinco).-----

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal y, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C.P. 76130, Querétaro, Qro., en donde se fijará copia de la caratula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

Esta Acta consta de 3 (tres) fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto.--

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtra. María del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Silvia Jaramillo Centeno	N47 Líder de Proyecto C80

POR EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	ÁREA
Ing. José Armando Arreola Fajardo	Jefe de Conservación del HGZ No. 3
C. Rafael Carrillo Solorio	Jefe de Conservación del HGR No. 2
Ing. Cesar Ochoa Torres	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control O.O.A.D. Querétaro.

Esta hoja forma parte integrante del acta de Presentación y Apertura de Propuestas celebrada el 19 de noviembre de 2025 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR075-N-3-2026. -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
